

2

DECRETO No. 1 de 1950

( 2 de enero )

por el cual se cuasan novedades en el personal de la Alcaldía.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

- Art. 1o.- Para llenar la vacante de Oficial de Registro en las dependencias de la Alcaldía, producida por el ascenso del Sr. Hermes Mujica, nómbrase interinamente, y mientras dure éste último en el cargo de Oficial Mayor, al Sr. Mario Jaimes.
- Art. 2o.- Para reemplazar al Sr. Mario Jaimes en su cargo de escribiente de este despacho, en los mismos términos del artículo anterior, nómbrase al Sr. Carlos Beltrán Harker.
- Art. 3o.- Concédense las vacaciones legales a que tiene derecho el Sr. Hermes Mujica por haber prestado sus servicios al Municipio en varias dependencias, desde el 1o. de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho, sin haber disfrutado de esa prestación y por el año comprendido entre esa fecha y el 1o. de septiembre último. Estas vacaciones son de 15 días hábiles y empiezan a contarse desde mañana.-

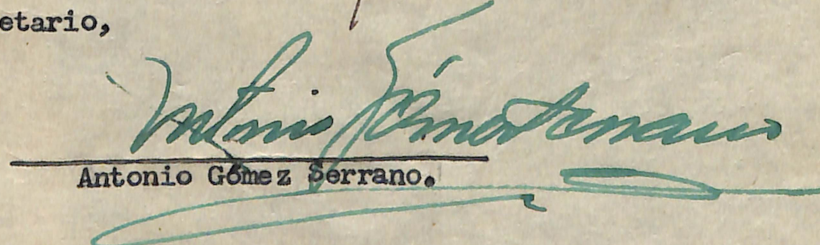
COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a dos de enero de mil novecientos cincuenta.

El Alcalde,

  
Pedro J. Duarte O.

El Secretario,

  
Antonio Gómez Serrano.